

## Informaciones comentadas

### El Correo interior, servicio municipal

Por DIONISIO PEREZ

En una información que ha publicado la Dirección general de Correos sobre las responsabilidades en que pueden incurrir los usuarios del servicio postal, según el nuevo Código de Justicia redactado para aquel Cuerpo y sus funciones, encuentro recogida aquella prescripción del Reglamento de 1898, en que se prohíbe y se declara punible "la conducción por particulares o empresa de correspondencia monopolizada por Correos". En el nuevo Código se pena esta infracción con multa de 25 pesetas, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

Y se da este caso absurdo e inverosímil. Llevar una carta de un pueblo a otro, un particular o emisario o corresponsal profesional, es una falta que se pena con una multa, y de la que se ha de responder ante un juez. Establecer en una ciudad una mensajería o agencia para distribuir cartas a domicilio, es una industria lícita, que inscribe en sus matriculas gremiales la Delegación de Hacienda y autoriza el Municipio y consiente la Administración de Correos. Y tan carta es una como otra, y tan servicio postal, monopolizado por el Estado, es la postal interurbana, como el correo llamado interior.

Cuando en alguna zona se establece como servicio normal el "contrabando de franqueo", esto es, el envío de cartas por medio de agentes particulares, se satisface una necesidad social, que la deficiencia del servicio oficial deja sin satisfacer. Se da aquel caso de defraudación entre grandes núcleos de población que están próximos y mantienen tráfico comercial activo y relaciones sociales intensas o entre una gran urbe, Madrid o Barcelona, Sevilla o Valencia, Bilbao o la Coruña, Cádiz o Logroño, Burgos o Granada, Salamanca o Las Palmas, Gijón o Vitoria, Almería o Palma de Mallorca, y los pueblos que los rodean, y que a veces confunden sus caseríos en las líneas de sus términos municipales. En muchas de estas ciudades ya, las líneas de tranvías se extienden fuera de sus municipios y recorren los inmediatos. Fábricas y almacenes están en estas zonas satélites, mientras que los escritorios y tiendas están en la urbe. Entre ellas suele haber, además de los tranvías, líneas de ferrocarril con trenes frecuentes; pero envíos de correos no hay más de dos, en los casos más afortunados. Todo nuestro régimen postal está organizado pensando en Madrid, irradiando de Madrid y acudiendo hacia Madrid. Y sólo los trenes que parten de Madrid o se dirigen a Madrid, con escasísimas excepciones, prestan servicio postal.

Se tiene idea de cómo, en las veinticuatro horas que cuentan el día y la noche, surge en los negocios y en la relación social la necesidad imperativa de enviar cartas de Gijón a Oviedo, por ejemplo, de Cádiz a Jerez, de Barcelona a las veinte ciudades que la rodean, de Valencia o de Bilbao a los pueblos comarcanos que con ellas trabajan... Para tal necesidad hay un correo matutino, un correo vespertino o nocturno... Cuando salen los trenes que van a Madrid... No es más apremiante ni más intensa la necesidad de comunicación frecuente que se siente en el interior de las grandes poblaciones. Sin embargo, se ha transigido y se ha autorizado el reparto de cartas hecho industrialmente por mensajerías particulares, en competencia con el monopolio postal del Estado y defraudando el ingreso del franqueo oficial. Y esta defraudación tolerada, legalizada, es de tal cuantía, que en Madrid, por ejemplo, representa varios miles de pesetas diariamente los que dejan de ingresar en el Tesoro.

Se ha transigido y se entrega, en realidad, el correo interior a la explotación particular, porque en la realidad este servicio, cada día más intenso, abrumaba, ahogaba el funcionamiento de toda la máquina postal. No ha tenido España el gobernante, y ya me parece que no lo tendrá jamás, que concibiera la visión certera de que Correos hubiera podido ser una herramienta de progreso cultural y enriquecimiento material tan eficaz como la escuela misma.

En lugar de impulsar a las gentes a que escribieran más cartas, a que hicieran más propagandas comerciales por medio de circulares, a que utilizaran el correo para comprar libros, hacer suscripciones de periódicos, enviar mercancías, etc., se tuvo miedo al crecimiento de año en año se producía en la circulación postal y se encarecieron muchas tarifas para contener a las gentes en aquel anhelo de expansión, de comunicación y de tráfico.

El mal no es de ahora. Hace cinco o seis años, hice yo en "El Sol" una larga campaña de reforma postal—campaña que me valió el honor de que el Cuerpo de Correos hiciera una suscripción y editara en un libro aquella veintena de artículos—. Y ya entonces señalaba estos mismos hechos y pedía el mismo trato de libertad de tráfico para el correo interurbano entre grandes núcleos de población cercanos o entre grandes urbes y sus satélites, que goza en las capitales el correo interior.

Para un gobernante habría dos soluciones alternativas: organizar el correo de modo que la comunicación entre ciudades de una misma red, se repitiera cada tres o cuatro horas, y en el interior de las poblaciones, de hora en hora, a lo sumo, o descentralizar los servicios,

de modo que cooperaran a ellos otros organismos fuera del Estado. Y, bien se advierte, probada la imposibilidad de que el Estado mantenga su monopolio actual, sin daño evidente y grave del interés público, que el llamado correo interior es un servicio característicamente municipal.

Para Madrid, para Barcelona, para Valencia, la municipalización del servicio de correo interior representaría una renta cuantiosa. Además, libertaría a sus vecinos del rigor de las tarifas excesivas de Correos y de la explotación un tanto desmoralizadora de las agencias, mensajerías y cosarajes, y, finalmente, le serviría para preparar y adiestrar un personal numeroso, que prácticamente podría tener al día el censo de población y en vigilancia de todas las horas los servicios urbanos.

Si el Reglamento de 1898 se infringe para tolerar que en las grandes urbes haya servicio de correos fuera del monopolio del Estado, y haya agencias particulares con apartado de buzones y mensajerías con repartidores, que van de casa en casa, par a par de los carteros, sin cometer infracción ni incurrir en multa y sin tener que disimular su "contrabando de franqueo", más lógico parece que la tolerancia se legalice en beneficio de la comunidad y con las garantías de corporaciones solventes y responsables. De corporaciones, digo, porque es posible que ahora, como cuando yo defendí "El Sol" esta misma iniciativa, no haya Ayuntamiento que se crea capaz de pechar con tal novedad; pero ¿podrán tener semejante temor, por ejemplo, las Cámaras de Comercio? ¿No se advierte qué inmensas facilidades podrían dar al tráfico mercantil, al turismo, a la cultura, estos organismos, si estuviera en sus manos el correo interior, sin propósitos de ganancias, y reduciendo así las tarifas a lo preciso para cubrir los gastos de la explotación?

Entre tanto, el Estado, descargado de esta traba enojosa del correo urbano, podría realizar la reforma postal, que esperamos hace años ya, y sin la que no consolidará España un verdadero progreso mercantil y cultural.

(Prohibida la reproducción.)

### Tren especial fallero a Valencia

Continúa con gran animación la venta de billetes para este tren, no sólo para las personas inscritas, sino para las que lo van solicitando; si bien no se pueda atender en el acto las numerosas peticiones que se formulan, tanto en Burgos como en otras provincias por tener que reservar aquéllas a las primeras, lo que nos induce a recomendar a las inscritas actúan a la mayor brevedad posible a efectuar la recogida de sus billetes y muy en especial las que tienen interesado compromiso de participaciones en Valencia por conducto de Santander-Mediterráneo.

Tales circunstancias obligan a acortar hasta el próximo sábado 10, a las seis de la tarde el plazo de reserva de billetes.

Despacho: calle de Benito Gutiérrez, 3, Oficinas del Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

## Instantánea política

### El principio de autoridad

Es opinión general en la Cámara, que si el Gobierno sigue como hasta ahora no será un Gobierno minoritario, sino mayoritario; esto es, se verá asistido por todas las fuerzas parlamentarias y apoyado y estimulado en su obra.

En dos días ha cambiado el panorama. El discurso de don José María Cid, representante de los agrarios en el Gabinete, rompió el fuego. Con abundante argumentación levantada sobre documentos que exhibía a la Cámara, demostró el cacicazgo de Correos. Un Sindicato y dentro del Sindicato una minoría, imponía sus normas arbitrarias. El Ministro se opuso y demostró la razón que le asistía. La Cámara puesta en pie, ovacionó al orador, y repitió sus aplausos en los pasillos del Congreso.

Ratificando esta actitud el Ministro de la Gobernación defendió el dictamen de aumento de la guardia civil y de asalto. Los socialistas hicieron objeción al dictamen y fue necesario prorrogar la sesión para que se aprobara. El señor Salazar Alonso, que hacía sus primeras armas como Ministro sentó el principio de autoridad con frases energéticas que merecieron la aprobación de todas las fuerzas de derechas. En sucesivas votaciones fueron desechadas las enmiendas que no tienen otro objetivo que retrasar la aprobación del aumento de estas fuerzas. En el debate se registraron escaramuzas entre los sempiternos contendientes: Pérez Madrigal y Menéndez. La señora de Martínez Sierra, se opuso también a que fueran aumentadas las fuerzas al servicio del orden público, y con frases líricas, ponía ante la Cámara una especie de cuento de miedo.

El Gobierno se ha visto precisado a declarar el estado de alarma. Como decía Lerroux, se ponen las cosas que dan miedo. Huelga general en el ramo de la construcción. Próxima huelga del ramo de metalurgia. Inmediatamente declaración de huelga de las Artes Gráficas con suspensión de todas las publicaciones periódicas, incluso la Gaceta. Y por si todo esto fuera poco se decía que el lunes sería declarada la huelga general en Madrid. El capitulo de ataques no cede. La audacia de los maleantes llega a límites desconocidos. Este es el contraste con las palabras del Gobierno.

Dice un viejo refrán que las cosas se han de poner muy mal, para ponerse muy bien. Si la lección sirve de algo, demos por aprovechado el horror de estos tiempos pasados, que hemos vivido alegremente, y que en la historia producirán escalofríos.

ALVAREZ DE LEÓN

EN SEXTA PAGINA  
ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## AYER EN EL CONGRESO

### Quedó aprobado el convenio comercial con Francia.—La Cámara acuerda haber visto con satisfacción la actuación del Sr. Cid en el asunto de Correos

#### Orden del día

Comienza la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Alba.

Se entra en el orden del día y son tomadas en consideración una proposición de ley del señor Manglano modificando la ley relativa a la construcción de la Ciudad Jardín en las inmediaciones de la playa de San Juan, de Alicante, y otra del señor Rey Mora sobre anulación de fallos de los Tribunales de honor.

#### El convenio comercial con Francia

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley, y se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Estado autorizando la puesta en vigor, con carácter provisional, del convenio comercial y de navegación entre España y Francia.

El ministro de Estado hace ver la necesidad de que el proyecto se apruebe con toda rapidez, pues se fija un nuevo contingente para los productos españoles, y deberá entrar en vigor en lo que queda de trimestre si no se quieren estropear las negociaciones, causando daño especialmente a nuestros productos agrícolas.

El señor Maestu, de Renovación Española, dice que no procede aprobarle a la ligera.

El señor De los Ríos, socialista, propone el aplazamiento de este asunto.

El señor García Guíjarro anuncia que la minoría popular agraria votará el proyecto.

El señor Manglano, federal, dice que admira el proyecto.

El señor Barcia, en nombre de la minoría de izquierda republicana, protesta también energicamente de la forma en que se han llevado las negociaciones de este tratado. Solicita que se continúe la interpelación iniciada por el señor Badía, y exige al jefe del Gobierno una declaración sobre política internacional.

El ministro de Estado niega que el decoro de España padezca por la forma de aprobación de este tratado y que haya habido presiones extranacionales, sino que la única presión es la de la economía nacional.

El señor Matesanz, independiente, se lamenta de que en interpelaciones sobre asuntos económicos se trate de todo menos de lo esencial de la cuestión que se plantea y así sucedió con la interpelación del señor Badía sobre el asunto que ahora se discute, lo cual ha originado lo que sucede.

Protesta también de que se tramiten tan lentamente las interpelaciones sobre asuntos económicos, cuando debían tener una importancia primordial, más aún que los Presupuestos.

El ministro de Industria y Comercio explica que su ministerio no ha podido proceder con más celeridad que lo que lo ha hecho en este asunto. Añade que no implica el que la Cámara lo apruebe ahora rápidamente para que luego lo discuta y estudie con toda la tranquilidad que quiera.

Terminada la discusión de la totalidad se procede a la discusión por párrafos y es aprobado sin debate.

#### El tratado con el Uruguay

Se da cuenta de una proposición incidental en que se pide a la Cámara que sea ratificado urgentemente el tratado con el Uruguay.

La defiende el señor Alcalá Espinosa, aludiendo a la necesidad de la ratificación urgente.

El ministro de Estado rechaza la proposición, porque está celebrando el Gobierno negociaciones cuya marcha entorpecería la discusión. En vista de ello, el señor Espinosa retira la proposición.

#### El asunto del Cuerpo de Correos

Continúa la discusión sobre la cuestión del Cuerpo de Correos.

El señor Aguilante, socialista, dice que el ministro ha procedido con mala fe. (Fuertes rumores y protestas en las derechas.)

Insiste en que el ministro ha vulnerado la base sexta de la ley de bases de Correos. Censura los procedimientos del ministro con los funcionarios de Correos encarcelados.

Los diputados de los sectores de derechas le interrumpen constantemente. Añade el diputado socialista que lo que se quiere es perseguir a los Cuervos de Correos y Telégrafos porque son en su mayoría republicanos y están dispuestos a evitar en cualquier momento algún intento monárquico.

Agrega que hay casos todavía de funcionarios afechos a la situación que están cobrando sin prestar servicio.

El señor Cid asegura que eso ha terminado. En lo sucesivo quien no trabaje se irá a la calle.

El señor Aguilante insiste en que hay diecisiete funcionarios destituidos que continúan en sus puestos.

El señor Bolívar dice que el ministro ha tomado medidas reaccionarias encaminadas a facilitar el paso del fascismo a la República. (Rumores y risas.)

Don Emiliano Iglesias niega que el ministro haya vulnerado las bases de los Cuerpos de Comunicaciones. Añade que los sindicatos postales y las comisiones que se habían formado vulneraban la Constitución, que prohíbe a los funcionarios la ingerencia en los servicios. No puede tolerarse que existan sindicatos de lucha de clases dentro de los organismos del Estado.

El ministro de Comunicaciones hace protestas del respecto que le merece la ley de bases votada por los Constituyentes. Está seguro de no haberla violado. No obstante, no puede hacer ninguna promesa sobre el restablecimiento de las comisiones suspendidas.

Añade que el señor Aguilante, tan puritano como se muestra, está disfrutando aún la casa que le correspondía como administrador de Correos, a pesar de estar excedente, causando perjuicios a otro compañero.

El señor Aguilante: Esa es cosa pequeña, digna de un ministro agrario. (Protestas de las derechas.)

El presidente le amonesta.

El señor Rey Villanova se pone en pie y protesta a grandes voces, diciendo que eso es una inmoralidad inadmisible y se debe tratar del asunto en sesión secreta.

Los diputados radicales y de derechas dirigen grandes improperios a los socialistas.

El ministro de Comunicaciones insiste en que el señor Aguilante no quiere marcharse de la casa.

—Me ha imputado la mala fe su señoría, pero no la ha probado, como corresponde a todo hombre de honor al hacer afirmaciones de esa clase. Insiste en que él lo conoce a los funcionarios que ha nombrado para los cargos, y al nombrarlos, no se ha fijado si son monárquicos o republicanos. (Aplausos de las derechas.)

Se da por enterado de una denuncia que hizo el señor Aguilante de un funcionario que está disfrutando indebidamente licencia por enfermo, y dice que si lo hubiera dicho antes estaría ya remediado.

No estoy arrepentido, agrega, de haber procedido judicialmente contra los funcionarios que me faltaron, y estoy dispuesto a seguir haciéndolo para restablecer el principio de autoridad.

Añade, que contra las manifestaciones del señor Aguilante, sus órdenes se cumplen a rajatabla.

Termina diciendo que él, como republicano, no puede dar patentes de corso, pues por el contrario, los republicanos deben patentizar su republicanismo mostrándose dignos de él. (Aplausos prolongados de los radicales y de las derechas.)

#### Una proposición incidental

Se lee una proposición incidental, pidiendo a la Cámara que declare su satisfacción por la actuación del ministro de Comunicaciones.

La defiende el señor Gil Robles, declarando su satisfacción al apreciar la actitud de un ministro en defensa del orden social y del prestigio del Gobierno.

En estas circunstancias, el Gobierno tendrá nuestro apoyo, mientras concluya con la vergüenza de los funcionarios del Estado, que actúan en contra del Estado mismo. Considera la discusión de esta tarde como una verdadera vergüenza, pues se está perdiendo el tiempo lamentablemente.

Espera que el Gobierno se apresurará a dar satisfacción a las aspiraciones nacionales; en vez de preocuparse tanto de la distribución de la riqueza, es más urgente pensar en el modo de crearla.

Así sea cabará pronto con la amenaza de la revolución. (Aplausos de los populares agrarios.)

Añade que debe hacerse política positiva. Es necesario acabar con esta situación de violencia, para lo cual habrá de entregarse a una labor intensa. En este sentido apoyan al Gobierno, pero para retirarse espectacularmente de esta tarde, no. (Aplausos de las derechas y radicales.)

El señor Domínguez Arévalo, tradicionalista, felicita al ministro de Comunicaciones, acordándose irónicamente a los socialistas lo que están haciendo por desacreditar el régimen parlamentario.

El señor Besteiro declara que votará contra la proposición porque trata de aprovechar una mala posición de la minoría socialista para conseguir un efecto reaccionario, que consideran perjudicial para el país.

No cree en la sinceridad de las palabras del señor Gil Robles ni en los aplausos que le han dirigido, pues yo he visto, añade, a individuos de esa minoría en las Cortes Constituyentes tomando actitudes de violencia, muy superiores a las tomadas ahora aquí. (Protestas de las derechas.)

Termina diciendo que España es una República que tiene una Comisión que afirma la democracia y la justicia. Dudo que sea sincera la adhesión a los principios democráticos que ha hecho el señor Gil Robles.

El señor Góicoechea, declara que él no votará a favor de la proposición. Dice al señor Besteiro que los hechos aquí relacionados demuestran una conducta intolerable e implacable, también una responsabilidad suya como miembro del partido socialista.

El señor Traba, de la Esquerra, se muestra enemigo de que se pierda el tiempo en la Cámara, mientras hay pendientes de votación importantes asuntos.

El señor Merluez de Velasco, se complace de las manifestaciones de simpatía que tributa la Cámara al ministro de Comunicaciones.

El señor Rahola, por la Lliga, defiende la proposición, negando sea reaccionaria, puesto que va en defensa del Estado integral y democrático.

(Sigue en tercera plana)

### El estado de alarma

Se ha dictado el siguiente bando: Don Juan Sánchez Rivera, gobernador civil de esta provincia,

Hago saber:

Que la «Gaceta» de Madrid del día de hoy inserta el siguiente «Decreto». — De conformidad con el acuerdo del Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara en todo el territorio nacional, incluso en las plazas de soberanía, el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la ley de 23 de Julio de 1933, en los términos prevenidos por el artículo 42 de la Constitución de la República.

De este Decreto se dará cuenta a las Cortes en el plazo que dicho precepto legal determina.

Dado en Madrid, a siete de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.— Nicete Alcalá Zamora y Torres.— El presidente del Consejo de ministros, Alejandro Lerroux y García.

Por consecuencia de lo ordenado en el «decreto» presidencial que antes se transcribe, prevengo a todos los vecinos y residentes en esta provincia que, aparte la aplicación que fuere precisa de las medidas y sanciones que autorizan los artículos 20 a 33 de la ley de Orden Público, he de hacer uso, siempre que las circunstancias lo exigieren, de las facultades y atribuciones que a la autoridad gubernativa provincial confieren los artículos 34 a 47 de la citada ley de 23 de Julio de 1933 y especialmente de lo que disponen los artículos 40, 43, 44 y 46, quedando, por ahora, sin utilizarse la previa censura a que alude el artículo 39 de supradicha ley.

También hago constar, para general conocimiento, que el artículo 47 de la propia ley de Orden Público, dispone lo que sigue:

«Declarado el estado de alarma, la autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 20.000 pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada.

Los gobernadores civiles hasta pesetas 10.000.

Los casos de reincidencia serán sancionados con multa cuyo importe se aumentará cada vez en el 50 por 100 de la últimamente aplicada.

Para cuanto atañe a la imposición y exacción de estas sanciones, como a los recursos dados contra ellas, se obrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de esta ley.

No obstante, el juez, en caso de insolvencia, podrá decretar, si fuera requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del multado por tiempo que no podrá exceder de tres meses.

En consecuencia de lo expuesto: Solicito y espero de los burgaleses una conducta que por su respeto y acatamiento a las leyes, al régimen y las autoridades de cualquier fuero y jerarquía, hagan innecesaria la utilización de las facultades y aplicación de las sanciones a que se deja hecha referencia.

Burgos 8 de Marzo de 1934.—El gobernador, Juan Sánchez Rivera.

A los colaboradores espontáneos: SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA



La solterona.—Me han dicho que el panadero le estuvo diciendo no sé qué tonterías. Desde mañana, yo me encargaré de recoger el pan.

INFORMACIONES LOCALES

Consumo mensual de trigo en Burgos y su provincia

El exceso de producción permite hacer exportaciones a Vizcaya, Guipúzcoa, Asturias, Galicia y Santander, principalmente

A la amabilidad del jefe de la sección de Agricultura del Gobierno civil, Sr. Manero, completados en parte por la oficina del Servicio Agronómico, debemos estos datos, que brindamos hoy a la curiosidad de nuestros lectores.

Vaya por delante que nuestra provincia es la más triguera de España, según rezan las últimas estadísticas.

Según datos oficiales, se han recolectado en la provincia de Burgos quinientos métricos 1.682.000.

Las existencias, calculadas en 31 de Enero del año actual, son éstas: En poder de agricultores, 550.411,96 quintales métricos.

En poder de fabricantes, 136.542,37 quintales métricos, y en poder de almacenistas, 129.110,89, que hacen un total de 816.065,22 quintales métricos.

Veamos cómo se distribuye el consumo: Mensualmente, excluyendo la capital, la cantidad de trigo que se consume en la provincia, llega a 50.736,69 quintales métricos.

En la capital es de 6.009,15 quintales métricos. El consumo mensual de harina en la provincia, es de 37.306,39 quintales métricos.

El de la capital, 4.206,48. La cantidad de pan de familia que mensualmente se consume en la provincia, llega a la respetable suma de kilogramos 4.306.338,50.

El pan de otras clases no pasa de 53.500 kilos, lo que da un consumo total de 4.364.838,50 kilos.

En la capital, en pan familiar, llega a 429.749 kilogramos, y el consumo de pan de otras clases, es de 62.400 kilos, representando un total de 492.149 kilogramos.

Para la molienda del trigo, cuenta en total la provincia con 23 fábricas de harinas, con una molienda diaria superior a los 5.000 kilos, y cuatro que no llegan a esa cantidad de molienda diaria.

Las 23 primarias, muelan diariamente 293.217 kilos. Las cuatro restantes, cada veinticuatro horas, producen 12.100 kilogramos.

Excluyendo las cuatro fábricas de la capital, el trigo que mensualmente se muela en la provincia, llega a 39.000 quintales métricos.

La molienda de las de la capital, se calcula, en el mismo tiempo, en 7.000 quintales métricos, dando en junto un total de 46.000 quintales.

La producción mensual de harina está calculada en 33.154 quintales métricos, de los que corresponden 28.145 a las fábricas de la provincia y 5.009 a las de la capital.

DEPORTES

Aero Popular Burgales

La primera clase teórica a sus socios activos

Organizadas por la Junta Directiva del Aero Popular, las clases teóricas para sus asociados, el pasado domingo tuvo lugar la primera, muy interesante y de fácil comprensión por tratarse de lo más elemental en materia de vuelos.

El importante tema que sobre «Preliminares del vuelo» se había anunciado fue desarrollado con gran habilidad por el presidente del Aero señor Llop, ante los setenta alumnos que asistieron al acto.

Comienza haciendo una acertada definición acerca de la composición del aire.

Hace resaltar con claras explicaciones la gran influencia y diversas consecuencias que los vientos tienen en los vuelos mecánicos.

Los diferentes procedimientos a nuestro alcance para conquistar las regiones altas, haciendo resaltar las ventajas de los cuerpos fuselados para adentrarnos en las diferentes capas atmosféricas.

sin que éstas nos muestren serios inconvenientes físicos, fue el tema de más interés y el que puede servir de base a las experiencias de los vuelos sin motor, que muy en breve practicarán los socios del Aero Popular.

En los vuelos planeados nos hace concentrar nuestra atención preferente en la sustentación de la máquina, la que se verifica por medio de planas sabiamente colocadas, que permiten, no solamente mantenerla, sino que por su especial estructura se contribuye a dirigir sus movimientos, colaborando grandemente en su dirección.

La teoría de las tres V del capitán Forwer, detalle importantísimo en máquinas de volar, convenció fácilmente a los futuros aviadores, del concienzudo estudio que los ingenieros han aportado a la perfecta construcción de todos los aparatos que hoy vuelan.

Todas estas explicaciones y otras atinadas referencias fueron hechas por la autorizada palabra del presidente del Aero, don Antonio Llop, no dejando lugar a ninguna duda por la facilidad de su expresión, y las demostraciones gráficas que complementaron la interesante clase.

Gracias al desinteresado ofrecimiento de la empresa del Coliseo Castilla, la continuación de estas clases, para mayor comodidad de los asistentes, tendrá lugar en dicho salón, advirtiéndose a todos los socios del Aero, que la segunda clase se dará el próximo domingo a las once y media de la mañana.

Como ya dijimos en nuestro escrito anterior, la adquisición de un planeador no sólo ya formalizaba, gracias a la ayuda material del socio protector don Manuel Munuera, quien dándose cuenta del gran deporte que el Aero Popular piensa realizar ha puesto a su disposición su firma comercial y unas cuantas pesetas para no retrasar ni un día el comienzo de actividad que ya se ha dado en el Aero.

Los socios que desearan obtener un buen departamento que estos hechos tengan eco y así es la mejor forma de conseguir que Burgos no quede relegada al «back» en cuantas manifestaciones deportivas se vienen realizando.

Hoy podemos añadir otro ofrecimiento hecho a esta noble sociedad. Don Víctor Vázquez, el «laborioso» industrial que ha sabido adueñarse del mercado automovilista en nuestra provincia, gracias a sus grandes conocimientos y sanas fórmulas comerciales, ha engrosado las filas del Aero Popular, ofreciendo a sus dirigentes su ayuda moral y material para el desarrollo de los altos fines que se proponen.

Todo esto unido a las grandes facilidades encontradas para ejercer propaganda en periódicos, cine, radio, etc. creemos estimulará a los organizadores para llegar al fin de tan grande empresa.

ESCAPE

TEATROS

Un espectáculo nuevo en Burgos

Tenemos noticias que la empresa del Salón Parisiana, deseosa de dar a conocer al público que a él acude, las últimas novedades en lo que al Cinematógrafo se refiere, piensa dar un día por semana, igual que en Madrid y otras grandes capitales, las curiosidades mundiales, viajes, deportes, modas, y los sucesos ocurridos en España, todos ellos comentados en español.

La sesión, igualmente que en Madrid en Actualidades, Bellas artes y Panoramas, será continua, a un precio módico, a pesar de lo costoso de estas películas.

Oportunamente daremos a nuestros lectores, detalle de los títulos, que para la inauguración de este nuevo espectáculo prepara la empresa de Parisiana.

Estamos seguros de que el público de Burgos acogerá con simpatía este nuevo espectáculo, lo que deseamos vivamente.

Notas financieras

El mercado del dinero

Nuevamente, con motivo de la conferencia que acaba de pronunciar el señor Larraz, conferencia que aunque así se llamó modestamente por su autor, más bien era todo un programa de gobierno, ambicioso, extenso, pero pleno de ideas constructivas como pocas veces se oyen en nuestra nación, se ha vuelto a hablar del abaratamiento del dinero.

El tema sigue siendo de actualidad y aunque tanto la Banca privada como el Banco de España, hayan decidido dejarlo en su realización para más adelante, no es posible hundirlo en un segundo plano.

Creemos, sin embargo, que no habrá reducción del descuento por el momento. Acaso sí el Gobierno tiene proyectos de cierta ambición en cuanto a la realización de obras públicas, intentará hacer algo en este sentido, pero, precisamente, eso mismo haría pensar si no resultaría contraproducente en un momento en que se va a solicitar del público una participación con su dinero en esta obra social, reducirle su renta.

Si hubiera una idea sensata sobre política económica y sobre política monetaria en el Gobierno, pudiera llegarse a una labor interesante al respecto, porque pese a cuanto pudiera creerse, el público se muestra propicio a una reducción del tipo de interés. Y la abundancia de dinero, es campo abonado para intentar la prueba. No hay más que ver cómo se están cubriendo las emisiones. Estos días se dice que la emisión de la Hidroeléctrica Española que estaba en preparación, se encuentra ya cubierta.

La misma emisión de la Cháje, que todavía no está ni autorizada por la junta general de accionistas, se dice, de igual manera, que se encuentra muy adelantada, porque van pidiéndose muchos títulos a los Bancos que asegurarán la operación. Pero pese a todo, nos sentimos poco inclinados a creer que el Gobierno se decida a verificar una política de esta naturaleza. No tiene tiempo para pensar en ella.

En cuanto al hecho de haberse cubierto, por los Bancos, la emisión de la Hidroeléctrica, si bien es cierto que viene a confirmar la evidencia de la abundancia de dinero, no menos acusa una completa desorientación por parte del dinero mismo, que, ávido de emplearse, lo hace con mucha frecuencia de una manera impulsiva y poco premeditada.

Procedía haberse detenido a pensar en la sobreesaturación de negocios hidroeléctricos que nos ofrecen los Bancos, a quienes por lo visto ha ganado la moda, y sería interesante conocer la relación que existe entre esta afición riente y la valorización actual de sus carteras.

A. J. ARCO

E. MELGOSA santander, 34 Composturas garantizadas en toda clase de relojes

EN VALLADOLID

Inauguración oficial de Radio Castilla

Ayer se inauguró oficialmente la estación de Radio Castilla y puede calificarse el hecho como de verdadero acontecimiento para la vida local.

El estudio de la E. A. J. 47 se vio concurrido por las más destacadas personalidades representativas de entidades y corporaciones y las autoridades dieron al acto el debido realce y relieve, en consonancia con la importancia de la emisora.

A las diez y media de la noche dio principio el acto, en el que pronunciaron elocuentes discursos el gobernador civil de la provincia señor Velarde Blanco, el señor Gil Baños en representación del alcalde, y el señor Pasalodos como presidente de la diputación provincial. Todos ensalzaron la obra educativa que pueden realizar las emisoras y sus ventajas como vehículo de difusión en determinados momentos.

A continuación, don Miguel Hoyos hizo la presentación de la Coral Vallisoletana, que después interpretó, desde el Ateneo, el anunciado programa.

Terminado éste y a petición de numerosos radioaficionados nuestro querido amigo don Francisco Mendizábal recitó con su peculiar maestría una inspirada composición de José María Pemán.

Después, el trío Vela-Juster-Blanes interpretó las siguientes obras: «Bocetos del Cáucaso», de Ivanoff; «Canción del grano», de Ross y «Castilla», capisilla, de Vela.

Una vez acabada la emisión inaugural, la empresa Radio Castilla obsequió a los invitados con un espléndido «lunch» y el señor Mafa Villanueva, en nombre de los propietarios, dio las gracias a todos por su cooperación contribuyendo a la solemnidad del acto.

Contestó el señor Gil Baños en nombre de la ciudad y el señor Pasalodos por la provincia. Por último, el señor gobernador pronunció un elocuente discurso salpicado con una anécdota muy a tono, encareciendo los servicios que presta la radiodifusión. El señor Velarde Blanco fue aplaudidísimo y con la intervención de la primera autoridad gubernativa se dio por terminada la inauguración.

Crónica militar

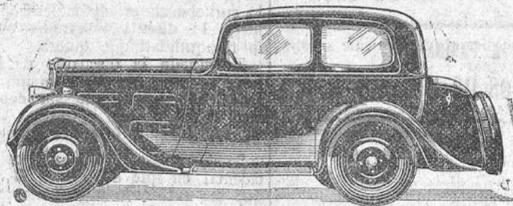
La promesa a la bandera

Por orden del ministerio de Guerra, se dispone que el próximo domingo, tenga lugar el acto de promesa a la bandera, de las reclutas del cuerpo de esta guarnición, dentro de los cuarteles respectivos.

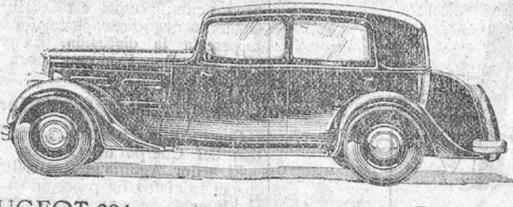
Dicho día, será considerado como de gala, izándose el pabellón nacional en los cuarteles militares.

G. BAÑUELOS OCUJISTA EXMEDICO INTERNO DE «CASA DE SALUD VALDECILLA» Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 150

Nuestra norma es dar un precio que sea el menor, pero para todos el mismo



PEUGEOT 201, dos puertas Pesetas 7.700



PEUGEOT 301, corriente Pesetas 10.150



PEUGEOT 301 siete plazas Pesetas 13.000

AGENTES EXCLUSIVOS: «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 - Teléfono 498 - BURGOS AVANCE

Instrucción Pública

De interés para Miranda... El problema escolar

Cuando creíamos que sería un hecho la creación definitiva de las escuelas graduadas del barrio de Allende, nos encontramos con la sorpresa de que no llegarán a habitar los locales, circulando insistentes rumores de destinarse para Instituto de segunda enseñanza. Sería cometer un grave delito, si nosotros, los maestros nacionales, interesados directamente en dicho asunto, nos mantuviéramos en el silencio ante un problema de tanta trascendencia para el pueblo de Miranda, como es el de arrebatar ese grupo escolar que le componen más de 400 niños. No se puede achacar a la falta de condiciones su inhabilitación, puesto que podemos decir muy alto que dichos locales están dotados de todas las cualidades higiénico-pedagógicas necesarias para su funcionamiento.

Hay que reconocer la importancia y ventajas que para Miranda supone el Instituto, pero no hay que olvidar de ninguna manera el lamentable espectáculo que produciría la expulsión de esa infinidad de pequeños escolares que acuden diariamente a recibir una educación que sirve de cimiento a una nueva sociedad.

Sería lamentable en extremo, la inhabilitación de la casa donde se educan centenares de niños, hijos la mayor parte de familias humildes, que tienen perfectísimo derecho de exigir del Estado escuelas en donde gratuitamente se educuen sus hijos.

La enseñanza primaria se hace más urgente que la segunda, pues si la primera no se da como corresponde, la segunda se encuentra con una barrera de obstáculos que la dificultaría de un modo, que llegaría el momento de que su funcionamiento y existencia se haría del todo imposible.

Otras varias razones muy poderosas podemos aducir en torno a esta cuestión, siendo una de ellas la de que para muchos padres, por encontrarse en una situación económica deficiente, la única enseñanza que pueden dar a sus hijos, por no costarles nada, es la primaria, y si ésta se les niega, qué esperanza y porvenir van a tener sus pequeños?

Diez el gran sabio Ramón y Cajal, que el problema de España es un problema de cultura, y urge, en efecto, si queremos incorporar a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los yerros de nuestra tierra y nuestra cerebro, salvando para la prosperidad y enaltecimiento patrios, todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia. A cumplir esos consejos del gran sabio Cajal van, ciudadanos mirandeses, si procuráis que vuestros hijos reciban, como es debido, instrucción primaria para que después puedan llegar a las aulas del Instituto.

Para llevar a cabo esta, se necesita un local cuyas cualidades eviten que la escuela no sea un lugar torpemente triste, sino un centro de esparcimiento y alegría para que la labor educativa se desarrolle con la mayor eficacia posible.

Dionisio Martín y Martín Maestro nacional Miranda de Ebro, Marzo de 1934.

A los cursillistas del 33

En la reunión celebrada el día 4 de los corrientes en la Casa del Maestro, después de aprobar las ponencias que con los nombres de «Lista única», «Sueldo mínimo», «Inmediata colocación de los maestros en expectación de destino» y «Organización profesional», presenta la Comisión de Madrid, acordó aplazar el Congreso nacional de cursillistas del 33 para los días 11, 12, 13 y 14 del próximo mes de abril.

Nombramiento de maestros interinos

Han sido nombrados maestros interinos de Avellanosa del Páramo, don Diego Sanz; de Sasamón, niños, número 2, don Joaquín Zamorano; de Ros, don Gonzalo Andrés; de Cabanes de Esgueva, doña Ursula Lozano; de Gumma (La Vid y barrios), doña María Angeles Gadea; de Sasamón, niñas número 2, doña María Candelas Gómez; de Revilla del Campo, doña Josefa Ruiz de Hortiguella, doña Felisa Varona; de Cañizar de los Ajos; doña María del Pilar Vadillo; y de Hinojar del Rey, doña Constantina López, todos cursillistas.

Asociación de Maestros de Castrojeriz

Los directivos de las asociaciones de maestros del partido, convocan a todos los maestros del mismo, sean o no asociados, a una reunión que tendrá lugar en Castrojeriz el domingo, 11 de Marzo, a las once de la mañana.

En dicha reunión, aparte de lo de trámite, se tratará de los problemas que hoy agitan al Magisterio y singularmente de la unión de todos los maestros.

Los presidentes Castrojeriz 8 de Marzo 1934.

Prueba V. el coñac Argudo

«El Paraíso»

Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras Gran surtido en tapicería NO COMPRE SIN CONSULTAR PRECIOS EN ESTA CASA

Federación burgalesa de estudiantes católicos

Esta Federación, ha organizado una interesante conferencia para mañana sábado, a las siete de la tarde, en el salón de «Liceo Zorrilla», la cual estará a cargo del competente catedrático de este Instituto, don Jorge B. Ojeda, que disertará sobre «Algunos problemas de la juventud». La entrada a este acto será libre. Se ruega, dada la justificada expectación, la más puntual asistencia.

Curación radical

garantizada, sin operación ni dolor, de: Hipertrofia Prostática «Prostatitis», Hipertrofia de Amígdalas.—Bronquitis crónica.—Asma.—Colitis crónica.—Almorranas.—Fisuras.—Varices.—Úlceras varicosas.—Reumatismo muscular y articular.—Neuralgias.—Neuritis y Parálisis periféricas, etc.

Clinica: Florida, 17.—Vitoria Médico: Angel de Garzaizabal

VIDA RURAL Fuencivil

Sigue la nieve

Bien podríamos afirmar hacia el 20 de Febrero, que el estado del tiempo no podía ser más satisfactorio. Veíamos el lejano firmamento despejado, sin divisarse en él la más tenue nebulilla, mientras que el sol extendía sus ardientes y dorados rayos sobre los nevados campos.

Aprovechando este buen tiempo, pudimos ver también a estos sencillos labradores dar principio a la ardua y penosa tarea de la escava, mientras que otros, con duro esfuerzo, abrían y removían con el corvo arado, la fecunda tierra.

Desagradable en gran manera era el aspecto que presentaba la tarde del 25 de Febrero.

Los esponjosos copos de nieve que ya desde las últimas horas empezaron a caer, y los que cayeron durante los cuatro días después, cubrieron nuestro suelo una vez más, hasta alcanzar la nieve una altura de más de un metro por igual. No se han formado en esta nevada los terribles ventisqueros que en las anteriores.

Refieren los de edad más avanzada, que aun cuando han visto nevadas más considerables, no han conocido ni invierno de tanta nieve, ni que la nieve haya durado tanto.

Construcción de una fuente

El alcalde de este Ayuntamiento, don Gregorio Combarro, ha recibido una carta del diputado por esta provincia don Angel García Vedoya. Por ella nos enteramos de los trabajos por él realizados, y de sus favorables resultados para que se lleve a cabo la construcción de una hermosa fuente en el centro del pueblo.

Plácemes y felicitaciones merecen al señor García Vedoya por tan laudable intento.

No cabe dudar que, dadas las máximas facilidades que para ello cuentan, los vecinos, duden en llevar a cabo tal empresa, pues además de ser sumamente necesaria, adornaría al pueblo.

EL SEÑOR Don Celso Bartolomé Arous, oficial que fué de la Exema. Diputación Provincial, que falleció el 12 de Febrero último después de recibir los SS. SS.

Q. F. P. D. Sus afligidos hijos, D.º Francisco, D.º Manuel, D.º Francisco, D.º María Loret, D.º Dario, D.º Santiago y doña María Luisa Bartolomé Martínez, padre político, D.º Darío Martínez, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes Suplican a los amigos le tengan presente en sus oraciones.

La Electricidad Industrial TALLERES MECANICOS de JOSE LOPEZ Modificación y reparación de maquinaria eléctrica Especialidad en bobinajes de dinamos, motores transformadores Venta de lámparas, aparatos y maquinaria eléctrica Antes de hacer vuestras compras y reparaciones, no dejéis de visitar esta casa VITORIA, 10 (planta baja del Hotel Paris).—BURGOS



# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### CONSEJO DE MINISTROS

#### No se ha adoptado ninguna medida de excepción, ni se ha restablecido la pena de muerte

#### Guerra del Río dice que no hay nada

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, terminando la reunión a las dos menos cuarto.

El primero en abandonar la fue el ministro de Obras Públicas, a quien los periodistas preguntaron si era cierta la noticia publicada por «El Socialista» de que se iba a declarar ilegal el partido socialista, y si se habían adoptado acuerdos de interés.

—No hay nada de eso —replicó—. Ahora saldrá el ministro de la Gobernación y hablará con ustedes.

#### Un diálogo entre Lerroux y los periodistas

Poco después salieron juntos el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Los periodistas rodearon al señor Lerroux y con él mantuvieron el siguiente diálogo:

—¿Ha habido en el Consejo medidas de excepción?

—Nada de eso. ¿Se refieren ustedes a la noticia publicada esta mañana por «El Socialista»? Pues sí es que «El Socialista» dice eso para que yo hable, debo decir que no teniendo necesidad de emitir mi voto en contra de tal medida, entre otras razones porque no creo que los socialistas nos obliguen a ello.

—¿Es cierto que se ha restablecido la pena de muerte?

—Tampoco hay nada de eso. Si las circunstancias nos obligan a declarar el estado de guerra resolverían los tribunales militares. ¿Qué necesidad tenemos nosotros de restablecer la pena de muerte?

—¿Han estudiado ustedes las leyes de excepción de que se ha hablado y a las que se refiere la nota oficial del último Consejo?

—No hay tales medidas de excepción. Se trata de leyes normales que se tienen en estudio y de las medidas a desarrollar, y que aparte de la recogida de armas se refieren a explosivos. Nosotros no vamos a perseguir de un modo extraordinario el delito, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenir.

—¿Se ha hablado de la conveniencia de pedir a la Cámara la concesión al Gobierno de poderes excepcionales?

—De nada de eso. Si conociéramos las facultades que otorga la ley de orden público, verían que con ella hay suficiente.

#### Salazar Alonso identificado con su jefe

Cuando el ministro de la Gobernación se quedó solo con los informadores, dijo que nada tenía que añadir a las palabras de su jefe, con el que siempre se halla identificado.

**Referencia oficial**

La nota oficial dice así:

PRESIDENCIA. — Expediente con motivo del acuerdo de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña ampliando las normas sobre adaptación de los servicios de la Administración de Justicia.

Se aprobaron unas reglas comple-

mentarias sobre el cese de los gobernadores civiles de Cataluña.

ESTADO.—Designando al jefe de la sección Europa, del ministerio de Estado, para que presida la comisión negociadora del convenio comercial con Holanda.

GOBERNACION.—El ministro dió cuenta del estado del orden público, que es satisfactorio en toda España, y ni siquiera en las zonas limitadísimas donde existen conflictos en curso, se nota inquietud.

Propuesta de ascenso del general de división don Francisco Viu.

Decreto concediendo una prórroga de quince días para constituir las Diputaciones provinciales reorganizadas con arreglo al decreto de 4 de Enero del año corriente.

Otro, suprimiendo la secretaria técnica de Gobernación para estudiar y proponer la coordinación de los servicios de seguridad y vigilancia e Instituto de la guardia civil y la Junta que para conocer las propuestas de la secretaria técnica se constituyó el 23 de Marzo del año último.

Resolviendo varios recursos contra imposición de multas.

MARINA.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre amortización de vacantes.

Autorizando al ministro para adquirir en forma legal dos autógrafos Cierva, para que realice prácticas el personal de la Armada.

Idem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre construcción de un buque petrolero.

COMUNICACIONES.—Se nombró al ingeniero de aeronáutica, don Juan de la Cierva, profesor «honoris causa» de la Escuela Superior de Aeronáutica.

Promoviendo a funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con 10.000 pesetas, a don Juan Campo Rodríguez.

JUSTICIA.—Decreto derogando el de 23 de Agosto de 1932, creando con carácter permanente y con residencia en Madrid, tres comisarios inspectores de juzgados y tribunales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilación de catedráticos.

TRABAJO.—Modificando el artículo segundo del decreto de 8 de Agosto de 1931, relativo al Patronato de política social inmobiliaria.

Decreto modificando el artículo 47 del Estatuto de las Cajas generales de ahorro popular.

Dando representación en la Junta consultiva nacional de ahorros a las entidades que se mencionan.

Se interesó el nombramiento del representante de la Marina civil para formar parte de la Comisión de enlaces a que se refiere la disposición que se publicó en la «Gaceta» el 6 del corriente.

AGRICULTURA.—Se aprobó un decreto dando preferencia al alcohol vinícola sobre el procedente de los residuos de vinificación en las condiciones que se mencionan.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto estableciendo normas contra el «dumping» en sus diferentes aspectos. Se acordó someter al régimen de contingentes la importación de huevos. Limitando las funciones de los cuerpos de ingenieros de Minas e Industriales.

Disponiendo que se faciliten soluciones al problema de la fábrica de Mirres y minas de carbón de Asturias.

### Información varia

#### Da la sesión de Cortes

El señor Prieto dice que tiene que declarar, en nombre de sus tres compañeros, que jamás se han rendido a un abuso sindical, porque han puesto siempre por encima los intereses del país.

Reconoce que la fortuna ha acompañado al señor Cid en su intervención, pero reconozcan también que la pasión política le ha acompañado constantemente. Algunos diputados protestan porque el presidente consiente el extenso discurso del señor Prieto, siendo ya las diez de la noche.

El señor Alba dice: Cuando sus señorías estén en este puesto, obrarán como les parezca; mientras tanto, déjenme a mí administrarme.

Como el señor Prieto continúa hablando, los diputados de las derechas protestan nuevamente.

El señor Alba dice que la mayoría se afirma no sólo con la fuerza de sus votos, sino también por la fuerza de su moderación.

El señor Prieto anuncia que va a terminar su intervención, y dirigiéndose a las derechas agrega: Pero sus señorías quieren que termine y será cuando yo no lo haga. (Nuevas protestas de las derechas).

A mí no me asustan los gritos ni los denuestos, porque sus señorías son poca cosa para asustarme a mí. (Fuertes protestas).

Algunos diputados radicales dicen que eso es un insulto intolerable a la Cámara.

El señor Prieto se dirige últimamente a los radicales para decirles que no se alegren por este voto de confianza, que solo intenta buscar el contraste entre la actitud de un ministro de derechas y la de los demás ministros republicanos y el contraste entre el actual ministro de Comunicaciones y los anteriores ministros de dicho ramo.

Interviene el ministro de Obras, señor Guerra del Río, quien declara que el Gobierno y los radicales se solidarizan con el señor Cid. (Grandes aplausos de las derechas).

Añade que la actitud del señor Cid es la misma que la de los restantes ministros. Recuerda que los socialistas no han tenido ningún ministro en Comunicaciones, pero tuvieron dos directores generales que hacían imposible que un ministro republicano estuviera con dignidad en aquel ministerio. (Aplausos de los radicales y de las derechas).

Añade que tiene razón el señor Gil Robles, diciendo que hay una zona de trabajo en la cual se pueden aunar los esfuerzos de la minoría, pero que no se pretenda que ellos hagan cosas que no pueden hacer y que no se les pida más que aquello que defendieron en las Constituyentes.

El señor Barcia, en nombre de la izquierda republicana, declara que se abstendrá de votar.

El presidente declara que se votará nominalmente esta proposición, puesto que la otra ha sido retirada.

Aprobaban la proposición 148 votos contra 24, y se levanta la sesión después de las diez y media de la noche.

#### Clausura de centros societarios

Por disposición de la Dirección general de Seguridad, está madurada varios agentes, protegidos por guardias de Asalto, proceden a la clausura de los locales de los Sindicatos de la C. N. T., del centro de comunistas, de la Falange española y del local de la juventud socialista en la Casa del Pueblo.

#### Detenciones

Anoche, en el café Platerías, la policía detuvo a varios individuos de filiación comunista, que estaban reunidos clandestinamente.

Se les ocuparon armas y documentos.

#### El conflicto de las Artes Gráficas.—Han quedado rotas las negociaciones

A las siete de la tarde se reunió el pleno del jurado mixto de Artes Gráficas, y el comité de huelga, presididos por el director general de Trabajo. Este hizo notar que en el comité de huelga no se consignaba ninguna cuestión concreta, y entendía que el conflicto planteado en «A B C» no era motivo para declarar una huelga general que ocasionará enormes perjuicios a las empresas y a los obreros.

Los representantes patronales y obreros mantuvieron sus respectivos criterios, y, en vista de ello, el director de Trabajo declaró rotas las negociaciones.

#### Un atraco

Cuando se retiraba a su domicilio el vaquero Máximo Otero, que vive en el barrio del Terol, le acometieron tres individuos que, después de golpearle, le robaron cinco mil pesetas y el reloj. Le ataron a un poste y se dieron a la fuga.

Al poco rato unos transeúntes le auxiliaron, conduciéndole a la Casa de Socorro, donde le apreciaron varias lesiones.

#### La huelga de metalúrgicos

Esta mañana hemos preguntado en el Sindicato de metalúrgicos y nos han confirmado que en cumplimiento de los acuerdos adoptados, hoy se ha declarado la huelga general.

No se tenían noticias de que se hayan registrado incidentes.

Se calcula que los huelguistas se elevan de 15.000 a 16.000.

También preguntamos si se habían iniciado gestiones para buscar una fórmula de arreglo, diciendo que nadie ha hablado con ellos a estos efectos.

#### Vuelta al trabajo

En la fábrica de tabacos entraron hoy todos los obreros al trabajo, reanudando las tareas.

#### El reglamento de la Cámara

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la comisión del reglamento de régimen interior de la Cámara.

Presidió el señor Peñé no quedando ultimado ningún acuerdo, hasta no conocer el criterio de todas las minorías.

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Ascensos

Se concede el empleo superior inmediato a dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes, dos alféreces y tres suboficiales de Carabineros. Asimismo se concede el empleo de auxiliar principal de Intendencia a uno de primera.

#### Derechos pasivos

Se accede a la petición del capitán de Ingenieros don Antonio Alonso Nieto, de la sección de Contabilidad de la Sexta división, relativa a sus derechos pasivos.

#### PROVINCIAS

#### Explosión de un petardo

ALGECIRAS.—En el domicilio del industrial don Francisco Latorrada, ha habido explosión un petardo que ha causado algunos daños.

Se rompieron algunos cristales y entre el vecindario se produjo la natural alarma.

Se ignora la causa de la agresión, no habiéndose letrado de que a los autores.

#### Penados en libertad

CADIZ.—El juzgado militar ha dispuesto la libertad condicional de once procesados que se hallaban en el Penal del Puerto de Santa María.

#### Próximo consejo de guerra

CADIZ.—A mediados del próximo mes de Abril, se celebrará el consejo de guerra contra los autores de la muerte de un sargento y un número de la guardia civil.

#### No saldrán todas las cofradías

SEVILLA.—Algunos miembros de varias cofradías, han celebrado una reunión en la que han acordado no salir en procesión con motivo de las fiestas de Semana Santa.

#### En Palma de Mallorca no quieren la colonia penitenciaria

PALMA.—Se ha celebrado en esta población, una reunión de importancia en la que se logró el acuerdo de elevar al Gobierno una enérgica protesta por el decreto que autoriza la instalación en aquella isla de una colonia penitenciaria con celdas y maltratos.

Se sumaron al acto, la Diputación y numerosas entidades.

#### El ferrocarril Santander-Mediterráneo

SANTANDER.—De la Dirección General de Obras públicas, han llegado a esta ciudad dos ingenieros, con el encargo de llevar a cabo el replanteo del

séptimo trozo del proyectado ferrocarril Santander-Mediterráneo, habiendo comenzado los estudios preliminares.

De estos estudios se deduce que, en vista de que las nieves, todavía existentes en determinados puntos de la provincia, impiden hacer el replanteo por donde se proponían, habrá que empezarlo por terrenos de esta misma ciudad.

#### Una huelga que afecta a Valencia Castellón y Alicante

VALENCIA.—Se ha declarado la huelga de transportes, que afecta a los tres puertos de la región: Valencia, Castellón y Alicante y a todas las secciones de los mismos. El gobernador ha adoptado precauciones, y mañana tendrá una reunión en su despacho con elementos destacados de ambas partes.

La situación se presenta grave, porque anoche, debido a la huelga de la Hidroeléctrica, que afecta a 122, se han cometido algunos actos de sabotaje y ha quedado varias veces la ciudad a oscuras, circunstancia que han aprovechado los transportistas para accionar a dos tranvías.

En las inmediaciones de los pueblos de Patraix y Popeta han sido volados con dinamita ocho postes de conducción eléctrica, y desde Patraix se han oído diez o doce explosiones. Algunos espectáculos de Valencia, afectados por la falta de luz, han suspendido sus funciones.

Se ha puesto en marcha la estación técnica del molino Neumoles por medio de un equipo de 18 soldados, que alimentan las calderas de la fábrica.

Aunque la paralización de los tranvías no afecta de momento a los «taxis» y tranvías, se cree que serán arrastrados estos obreros a la huelga.

#### EXTRANJERO

#### Aunque oficialmente se habla del desarme, Inglaterra dedica dos mil millones para aumentar su Marina

LONDRES.—Al fin tienen una traducción al lenguaje de la realidad las insistentes demandas que desde hace algunos años hacen los representantes de un numeroso sector de la población. El Gobierno, en el anteproyecto de presupuestos para el año fiscal de 1934,

que como se sabe, comienza el 1 de Abril, responde a las insistencias de los propagandistas en favor del aumento de los «medios de defensa» dedicando partidas considerables al presupuesto de Guerra, Marina y Aire.

Los aumentos de mayor importancia corresponden a la Marina y alcanzan tres millones de libras esterlinas, haciendo subir el total para este ministerio a 56.500.000 libras esterlinas. Este es el mayor presupuesto de la Marina británica desde 1928. Representa una cantidad en pesetas que excede bastante a 2.000 millones.

Una parte considerable del presupuesto de Marina se destina a la construcción de nuevas unidades de combate. Este mismo año se pondrá la quilla a cuatro cruceros: tres de 9.000 toneladas y uno de 5.200 toneladas; a un contratorpedero, ocho torpederos, un buque portaaviones y tres submarinos. También figura en el programa la construcción de otras unidades de menos porte.

#### Ultima hora

#### El ministro de la Gobernación y los conflictos pendientes

En el despacho del señor Alba conferenciaron éste y los señores Lerroux y Salazar Alonso.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo, respecto a la huelga de artes gráficas, que como el asunto ha salido de la esfera de Trabajo, había pasado a su departamento y que para hoy tenía citados a los elementos interesados.

Estimaba que se podrá hallar una solución.

El se moverá dentro de la ley y procurará garantizar los derechos de todos.

Un periodista le hizo ver los perjuicios que puede ocasionar que no se consienta vocear a los vendedores cada título de los periódicos, sino genéricamente prensa de la mañana o de la tarde, y el ministro prometió estudiar el asunto.

#### Dimisión del subsecretario de Instrucción

El subsecretario de Instrucción Pública, don Pedro Armasa, ha presentado su dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Se sabe que ha sido aceptada.

#### Una información del «Heraldo», desmentida

CADIZ.—Con respecto a la información publicada por el «Heraldo de Madrid», anunciando que el general Sanjurjo prepara un nuevo movimiento, nada se sabe en esta ciudad.

El comandante general señor Mena, a preguntas de los periodistas, se ha limitado a contestar: —No sé nada, si es cierto, yo lo ignora.

El comandante del castillo de Sanja Catalina ha dicho que el «Heraldo» no debió publicar la información sin antes confirmar lo que denunciaba.

que como se sabe, comienza el 1 de Abril, responde a las insistencias de los propagandistas en favor del aumento de los «medios de defensa» dedicando partidas considerables al presupuesto de Guerra, Marina y Aire.

Los aumentos de mayor importancia corresponden a la Marina y alcanzan tres millones de libras esterlinas, haciendo subir el total para este ministerio a 56.500.000 libras esterlinas. Este es el mayor presupuesto de la Marina británica desde 1928. Representa una cantidad en pesetas que excede bastante a 2.000 millones.

Una parte considerable del presupuesto de Marina se destina a la construcción de nuevas unidades de combate. Este mismo año se pondrá la quilla a cuatro cruceros: tres de 9.000 toneladas y uno de 5.200 toneladas; a un contratorpedero, ocho torpederos, un buque portaaviones y tres submarinos. También figura en el programa la construcción de otras unidades de menos porte.

#### Las promesas de paz de los Estados Unidos se traducen en deseos de aumentar su escuadra y construir mil aviones

NUOVA YORK.—Aprobado ya el proyecto de ley Vinson, los Estados Unidos que han llevado a Europa promesas de paz, y peticiones de una franca política, de desarme, iniciar una de las etapas más extraordinarias en la pugna internacional por mayores y mejores elementos de combate. En un plazo de cinco años, deberán estar terminadas las obras de construcción de un centenar de unidades de la Marina de Guerra, con un desplazamiento total de 316.000 toneladas.

Sólo en los días de férvida actividad de la guerra pasada, se han preparado programas tan audaces. Para el capítulo de nuevas construcciones navales se estima una cantidad que se aproxima a 500 millones de dólares. El programa deberá, como se dice, terminar para 1937.

Una de las características de este programa, de construcciones navales, es la introducción en los cruceros de 10.000 toneladas de formidables cañones de 23 mm., a pesar de lo cual se irán dotados de una velocidad de 33 nudos por hora y de un radio de acción de 24.000 kilómetros, siempre que la velocidad se reduzca a 15 nudos por hora.

También se propone la construcción inmediata de mil aviones de combate.

#### Preguntado si Sanjurjo entraba en el castillo, contestó extrañado:

—¿Pues dónde va a estar?

El gobernador cree que se trata de un anónimo difundido de los muchos que se reciben.

#### El director general de Seguridad, en el Congreso

Esta tarde ha estado en el Congreso el Director general de Seguridad, conferenciando con el ministro de la Gobernación.

A la salida, se entrevistaron con él los periodistas para interesarse por la marcha de la huelga de metalúrgicos a lo que contestó el señor Yaldizola, que el paro ha sido completo, trabajando únicamente en algunos talleres por los dueños y sus familias.

A causa de algunas coacciones registradas, se han practicado cuarenta detenciones.

Antes de terminar su conversación con los periodistas, negó los rumores que han circulado respecto a la supuesta fuga del general Sanjurjo, que continúa en Cádiz en el Castillo de Santa Catalina.

#### Los atracadores no descansan

MALAGA.—Seis desconocidos, armados de pistolas, penetraron en el despacho de la razón social «Grano e hijo», exportadores de aceite, y, amenazando con las armas a la dependencia, se llevaron 2.825 pesetas.

Los atracadores no han sido detenidos.

**Antirreumático**

La fórmula más racional para combatir Reuma, Ciática, Got, Arterioesclerosis, Cólicos nefríticos, Artritis

**FUENSANTA**

## BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 9		ANTERIOR	DIA 9
Inte. ICI	69'95	69'65	Banco de España	550'00	000'00
Exterior	82'40	00'00	Hipotecario	274'00	000'00
Amortizable 4%	81'25	00'00	Hispano Americano	150'00	000'00
— 5% antiguo	93'75	00'00	Español de Crédito	190'00	190'00
— 5% 1917	88'75	00'00	Central	77'00	00'00
— 1926	98'40	00'00	Río de la Plata	71'00	00'00
— 1927 con imp.	37'85	87'85	Ferrocarril del Norte	246'00	245'50
— 1927 libre	100'35	100'45	Idem Idem Obligaciones	86'90	87'00
Ferrovuario	99'00	98'75	Idem M. Z. A.	223'75	223'00
Cédulas hipotecarias 4%	88'00	00'00	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	94'10	94'25	1.ª hipoteca	259'00	00'00
— 6%	104'00	104'00	Alicantes, Obligaciones	206'00	000'00
Francos franceses	48'50	48'45	Azucareras preferentes	42'00	41'75
— suizos	238'22	238'02	Idem ordinarias	81'00	00'00
— belgas	171'77	172'62	Tabacaleras	201'00	200'00
Libras	37'50	37'45	Altos Hornos	80'00	00'00
Dólares	7'40	7'39	Duro Pelguera	40'00	00'00
Minas	63'40	63'40	Telefónica Nacional	107'75	107'75

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Cortas las entradas, tendencia sostenida.  
Se cotiza:  
Trigo precio de tasa.  
Cebada, 44 reales fanega.  
Lentejas, 62.  
Harina, precio de tasa.  
Harinilla, a 22 pesetas los 45 kilos.  
Comidilla, a 17.  
Salvado, a 10 los 35.  
Salvado, a 10 los 33.  
Pan de familia, a 0,65 pesetas kilo.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, 4 y 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 1,75.  
Huevos, 2,30 y 2,50 pesetas docena.  
Gallinas, de 16 a 18 pesetas.  
Gallos, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.  
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.  
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.  
Patatas blancas, a 2 pesetas arroba.  
Manzanas, corrientes, 0,60.  
Nueces, 1,20.  
Pescaderías Vivar  
Pescadilla, 1,80 pesetas kilo.  
Besugo, 1,80.  
Gambas, 3,50.  
Pajef, 1,40.  
Chicharro, 1,10.  
Platasa, 1,60.  
Jibias, 1,80.

#### Mercado de ganado

Hueyes, 13 pesetas arroba.  
Terneras, 2,00 pesetas kilo.  
Carneros, 1,50.  
Corderos macacos, 1,40.  
Lechazos, 2,50.  
Corderas, 1,45.  
Ovejas, 1,40.

### De la provincia

#### SEDANO

Trigo áгаа, 81 reales fanega.  
Idem mocho, 80.  
Idem rojo, 80.  
Cebada, 49.  
Yeros, 58.  
Patatas, 9 reales arroba.  
Huevos, 2,50 pesetas docena.  
Cerdos al destete, de 200 a 300 reales vivo.  
Idem de seis meses, 20 pesetas arroba en vivo.

#### ARANDA DE DUERO

Trigo primera, 52 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 50.  
Idem tercera, 50.  
Centeno, 36.  
Cebada, 32.  
Algarrobas, 37.  
Mueles, 38.  
Yeros, 37.  
Lentejas, 1,30 el kilo.  
Avena, 30 los 100 kilos.  
Garbanzos superiores, 2 pesetas el kilo.  
Idem regulares, 1,60.  
Idem medianos, 1,20.  
Alubias, 1,30.  
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 62.  
Idem tercera, 60.  
Aceite, 1,90 el litro.  
Vino blanco, 0,60.  
Idem tinto, 0,60.  
Idem claro, 0,60.  
Vinagre, 0,60.  
Patatas blancas 2 pesetas arroba.  
Idem de la rosa, 2,25.  
Idem del riñón, 2,50.  
Harinilla, 38 pesetas los 100 kilos.  
Comidilla, 28.

## Otros mercados

Trigos.—Se han efectuado ventas en las almazenas del Canal de Castilla. Las transacciones se refirieron a 200 fanegas colizadas a 52 y 52,50 los 100 kilos.  
La cebada, como en días anteriores, en el Canal también se vendieron 200 fanegas, a 38 y 39 reales una.  
Centeno, 60-61.  
Cebada, 37.  
Avena, 28.  
Yeros, 60.  
Todo en reales la fanega.  
Harinas.—Selectas, 68.  
Inferiores, 64.  
Segundas, 60-62.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.  
Salvados.—Tercerillos, 30-38.  
Cuartas, 28-30.  
Comidillas, 26-27.  
Hoja, 25-30-30.  
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Los proyectos sociales del señor Chapaprieta

## CREDITO AGRICOLA

Por Fernando Gil Mariscal

La cuestión de la tierra, como cuestión básica y reguladora de todo el orden social, atrajo la atención legislativa del ministro de Trabajo don Joaquín Chapaprieta, en el año 1923. Sus dos proyectos de leyes sobre el Régimen de la Tierra y sobre el Crédito Agrícola, la estudian y desenvuelven en estos dos importantes aspectos. Proyectos gemelos que complementándose respondían a una misma necesidad, porque, como decía, su autor en la exposición de segundo, que es al que ahora queremos

referirnos: «Inútiles serían las reformas en orden al fundamental problema de la tierra, si al mismo tiempo que se intenta organizar el régimen de ésta, para hacerla más productiva, no se facilitase a los cultivadores numerario para realizarlo, sin entregarse a la usura, que tantos y tantos estragos ha producido en la agricultura de España y que es causa evidente de su doloroso retraso.

Aborda el señor Chapaprieta el problema del Crédito Agrícola, procurando coordinar la acción del Estado, que es indispensable y de absoluta necesidad en sus comienzos, con las iniciativas particulares, y muy especialmente, las que son producto de la asociación de los propios agricultores, directamente interesados en que llegue hasta ellos, de manera fácil y barata, el capital que exige el perfeccionamiento e intensidad de los cultivos. A este efecto, propone la creación de un Banco Agrícola Nacional, de forma anónima, con sucursales en todas las regiones agrícolas, y con agencias y representaciones en todos los pueblos y lugares en que pudiesen facilitar su gestión.

La constitución del Banco se adjudicará—según el proyecto—mediante concurso entre entidades españolas. Su capital inicial, será de cien millones de pesetas. De ellos apartará el Estado la cuarta parte, a cuyo efecto se emitirá la correspondiente Deuda Pública, otra cuarta parte, se reservará a los

Positos, Bancos regionales, Sindicatos, Cajas rurales y demás instituciones de crédito agrícola; y otra cuarta parte se ofrecerá en acciones de 500 pesetas a la pública suscripción. Si el público o las instituciones de crédito, indicadas no suscribieran el 25 por 100 que respectivamente se les asigna, la entidad adjudicataria, cubrirá el capital que quedare por suscribir de dichas participaciones. Las acciones en poder de extranjeros, no podrán exceder del 25 por 100 del capital desembolsado. Los directores, el presidente del Consejo de Administración y tres cuartas partes de los Consejeros del Banco, deberán ser españoles. El Consejo de Administración se compondrá de nueve individuos, de los cuales seis serán elegidos por la Junta General de accionistas y los tres restantes por el Gobierno. Este nombrará, el presidente de entre los consejeros, a propuesta, en terna, del propio Consejo, el cual nombrará a su vez el director gerente, el secretario general y todo el personal del Banco. Un interventor del Estado designado por el Gobierno, inspeccionará las operaciones y la contabilidad del Banco, y podrá asistir, con voz pero sin voto, a las Juntas Generales, reuniones del Consejo y comisiones especiales.

Entre las operaciones atribuidas en el proyecto al Banco, y que en todo caso, podrán extenderse por el Gobierno a otras que sean de manifiesta importancia para la Agricultura o la ganadería, figuran: Otorgar préstamos en metálico y abrir cuentas de crédito para las necesidades del cultivo, su mejora o transformación; compra de semillas, aperos, máquinas, abonos, ganados y demás elementos preciosos para las explotaciones agrícolas; incorporación de parcelas, y retención de cargas, rebo, saneamientos, y desecación; adquisición de fincas; adquisición o arrendamientos de ganados, pastos y otros elementos para el fomento de la ganadería; fomento de arrendamientos y contribuciones; instalación y desarrollo de industrias agrícolas; instalación o ampliación de establecimientos de enseñanzas, investigación o demostración agrícolas; adquirir fincas rústicas para cederlas en parcelas y explotaciones yonjoradas, así como las adquiridas en pago de deudas; aceptar letras y prestar fianzas admitir depósitos y custodia de valores y efectos; abrir cuentas corrientes; adquirir por cuenta propia o ajena, en España o en el extranjero, abonos, aperos, semillas, máquinas, ganados y demás elementos de la industria agrícola y ganadera, para revenderlos en España, o recibir su importe al contado o a plazos; establecer almacenes, silos y depósitos y expedir resguardos de los productos depositados, a cuyo efecto el Banco tendrá la consideración legal de Compañía de Almacenes Generales de Depósitos y las conexiones de sus almacenes con puertos, ferrocarriles y caminos serán consideradas como de utilidad pública a los efectos de la expropiación forzosa; vender en comisión productos agrícolas y pecuarios; otorgar seguros agrícolas; librar, expedir, negociar, cobrar y pagar los documentos de crédito y giros precisos para sus operaciones.

Los préstamos y cuentas de crédito se otorgarán por el Banco con alguna de estas garantías: Fianza personal; pignoración de efectos públicos o valores industriales, domiciliados en España; pignoración de cosecha, frutos pendientes, máquinas, aperos, ganados y demás elementos agrícolas y pecuarios; que podrán quedar en poder del deudor; hipoteca. El importe y el plazo de préstamos cuentas varía según la garantía pudiendo llegar a los préstamos hipotecarios al 75 por 100 de los bienes hipotecados y otorgarse por 25 años. Dos tercios al menos de la cantidad invertida por el Banco en sus operaciones, habrán de dedicarse a préstamos y cuentas de crédito, sin que en ningún caso, las hechas con garantía hipotecaria, superen a las demás.

El proyecto establece reglas para determinar el interés que devengarán las operaciones realizadas por el Banco. En los préstamos y créditos con hipoteca no excederá del interés líquido que produzca la Deuda perpetua interior al 1 por 100. En las demás operaciones, el interés máximo será el que tenga señalado el Banco de España, para las cuentas de crédito personal.

El reintegro de los préstamos y el pago de los intereses, se hará según las condiciones estipuladas, pudiendo los deudores anticipar el reembolso y exigir en cualquier momento la combinación de la amortización con el seguro, para caso de muerte. En casos excepcionales, el Consejo del Banco podrá acordar que durante los tres primeros años del préstamo, el deudor sólo pague el interés. El Banco podrá exigir el reintegro de sus préstamos por falta de pago de intereses o del capital; por incumplimiento de otras condiciones; por reducción de las garantías; por daños sobrevenidos en las fincas.

## ¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construídose especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

#### Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

### Hotel Universal



Especialidad en cursos para la pesca de la Trucha  
Domingo de Pablo  
Plan de Navas, 60  
Burgos

La Solana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la finca  
Camino de la Plata

# INSUPERABLE

## Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD, LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de **30 cts.** cada una de las dos obras completas



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR	NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
1. Un asunto tenebroso.....	H. de Balzac.	113. El rey de las montañas.....	E. About.
2. Actes (La enamorada de Nerón).....	A. Dumas.	114. El azarillo de Tormes.....	Anónimo.
3. Avatar (El secreto del mago).....	T. Gautier.	115. La mujer de otro.....	C. Branco.
4. Una conspiración en el Louvre.....	E. Chatrian.	116. La vida del ahorcado.....	W. Collins.
5. La isla del tesoro.....	R. F. Smithe.	117. La pira de un crimen.....	B. d'Aureville.
6. El maestro de escuela.....	F. Soule.	118. El cobacito Ostiches.....	R. P. de Ayala.
7. Historia de mi vida.....	A. Chejov.	119. Luz de domingo.....	M. Kennedy.
8. María (La institución de Kootz).....	Eret. Harle.	120. Un muerto en el umbral.....	Moratin.
9. La señorita de Marsán.....	C. Nodier.	121. Las aventuras de Tom Sawyer.....	Mark Twain.
10. El coronel rojo.....	F. Cooper.	122. Azul.....	Ruben Darro.
11. El viudo Lovel.....	E. About.	123. Kolesnogo.....	F. Tolstoy.
12. La nariz de un notario.....	E. About.	124. El país de Luis XIV.....	P. du Terrail.
13. Un héroe de nuestro tiempo.....	G. Alimard.	125. Tarás Bulba.....	N. Gogol.
14. Los tramperos del Arkansas.....	Lermontov.	126. Una colonia sobre un volcán.....	F. Cooper.
15. La hechizada.....	B. d'Aureville.	127. El camino de Veranes.....	R. Dumas.
16. Mimi Pinson (Jivovitid y bohemia).....	A. de Musset.	128. Un veterano.....	R. Moineau.
17. La mano encantada.....	V. Korolenko.	129. La primavera de la vida.....	N. G. in.
18. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	130. Las hermanas Carlota.....	Y. de Trubna.
19. El torero de Madrid.....	J. Méry.	131. El cazador de ballenas.....	F. Canella.
20. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	132. Vidas difícilmente semejantes.....	Mayne Reid.
21. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	133. Tres mujeres.....	C. Gobineau.
22. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	134. Los cazadores de ballenas.....	R. Cummings.
23. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	135. Vidas difícilmente semejantes.....	Mayne Reid.
24. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	136. El tigre nechico.....	Oscar Wilde.
25. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	137. Tarrano el Conquistador.....	J. Poncela.
26. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	138. El fin trágico del último zar.....	Oscar Wilde.
27. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	139. Amor se escribe así.....	J. W. Gethro.
28. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	140. El fantasma de Canterville.....	A. Merciano.
29. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	141. Los zohetas de la Verbena.....	W. de Rodica.
30. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	142. El hombre verd.....	J. W. Gethro.
31. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	143. Arrea por fuera de España.....	A. Merciano.
32. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	144. Vida y hazñas del señor Collin.....	André.
33. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	145. Alados o La lampara maravillosa.....	F. Camba.
34. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	146. La sirena rubia.....	Paul Feval.
35. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	147. Odios de raza.....	Eugenio Sue.
36. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	148. Las capes.....	Eugenio Sue.
37. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	149. Un crimen.....	A. Genslov.
38. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	150. Mi amigo el idiota.....	Williamas.
39. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	151. Huna.....	I. Turgeniev.
40. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	152. Las brujas españolas.....	P. Marime.
41. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	153. Últimas cartas de Jacobo Ortis.....	F. Podion.
42. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	154. Canción de Navidad.....	C. Dickens.
43. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	155. La danza del corazón.....	J. Francis.
44. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	156. Sonatas de Primavera.....	Valle Inclán.
45. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	157. Lirio del Valle.....	W. de Rodica.
46. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	158. La Gitana.....	Mrs. Gaskell.
47. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	159. Mi prima Filis.....	E. Gaboriau.
48. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	160. La Salomandra.....	F. Capallero.
49. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	161. Tres almas de Dios.....	Stendhal.
50. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	162. La sabiduría de astro.....	Stendhal.
51. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	163. La aventura de la bailarina.....	Stendhal.
52. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	164. Trágica aventura de baile de máscaras.....	Stendhal.
53. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	165. Cañería rústica.....	Stendhal.
54. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	166. La aventura del albañil.....	Stendhal.
55. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	167. La que no fuimos a la guerra.....	Stendhal.
56. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	168. La babaña del Profeta.....	Stendhal.
57. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	169. El estudiante de Salamanca.....	Stendhal.
58. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	170. El mandarin.....	Stendhal.
59. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	171. Salvo la buena esposa.....	Stendhal.
60. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	172. El alcalde de Zalamea.....	Stendhal.
61. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	173. El hijo del Tizano.....	Stendhal.
62. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	174. El amigo Fritz.....	Stendhal.
63. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	175. Sherlock Holmes, derrotado.....	Stendhal.
64. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	176. El arco de plata.....	Stendhal.
65. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	177. Las flechas del amor.....	Stendhal.
66. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	178. Los estudiantes.....	Stendhal.
67. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	179. La mujer de los dos maridos.....	Stendhal.
68. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	180. El Don Juan de Vireloup.....	Stendhal.
69. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	181. La señorita de Studer.....	Stendhal.
70. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	182. Los bisontes distantes.....	Stendhal.
71. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	183. El secreto de la Clara.....	Stendhal.
72. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	184. La aventura de la bailarina.....	Stendhal.
73. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	185. El apelo Cónvico.....	Stendhal.
74. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	186. Anuchka, la joven rebelde.....	Stendhal.
75. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	187. Los hijos de Diana.....	Stendhal.
76. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	188. Los amores de una envenenada.....	Stendhal.
77. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	189. La viciosa de la locura.....	Stendhal.
78. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	190. El mal y el amor.....	Stendhal.
79. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	191. El conquistador de los Trópicos.....	Stendhal.
80. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	192. La Sonata a Kreutzer.....	Stendhal.
81. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	193. Don Opando o Unas elecciones.....	Stendhal.
82. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	194. El secreto de la Clara.....	Stendhal.
83. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	195. Varenka Olesova (Un amor trágico).....	Stendhal.
84. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.	196. El Monte del Diablo.....	Stendhal.
85. El bello marqués de Latorre.....	Eugenio Sue.		

CLINICA DENTAL  
Eusebio Moranchel  
y su sobrino  
Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

Sexta página

**EL CINE DE MODA**  
**TEATRO PRINCIPAL**  
 Mañana, sábado  
 Tarde: A las seis y media en punto  
 Programa doble - Precios corrientes

1.º **LA VENUS RUBIA** HABLADA EN ESPAÑOL  
 5.º **El milagro de la Fé** (A petición del público)  
 Noche: A las 10.30 ¡Grandioso estreno!  
**ODIO**  
 Totalmente HABLADA EN ESPAÑOL

Domingo - Por la noche, a las 10.30  
**Asunción Granados**

**CALZADOS «PEREZ»**  
 ¡OCASION! Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente, en negro y color, cosido «Goodyear» y mixto, a pesetas 14'25 y 14'75 el par  
**SAN PABLO, 12 (frente a Correos).--BURGOS**

**Compañía del Pacífico**  
 Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el  
 Vapor «ORBITA», 18 de Marzo  
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 15 de Abril  
 Vapor «ORDUÑA», 13 de Mayo  
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.  
 Para informes dirigirse a sus agentes:  
**Hijos de Basterrechea**  
 Paseo de Pereda, 9.--SANTANDER

**Aguas y Balneario de Cestona**  
 Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**  
 Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.  
 El Carisbad de España  
 Declarado de utilidad pública el año 1792.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.  
 Hoteles del balneario  
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc.  
 Itinerarios  
 Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.  
 El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO.  
 Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

**LLOYD NORTE ALEMAN**  
 Servicio rápido de pasaje y carga  
 para  
**Cuba y México**  
 El día 23 de Marzo saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **Orinoco**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.  
 Para informes, dirigirse a sus agentes:  
**HOPPE Y COMPAÑIA**-Apartado 27-Tel.: 13-02-SANTANDER  
 Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º--BURGOS

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna  
**La Gran Bretaña**  
 En esta casa se vende el sommier «Numancia»  
 Cuando necesite cama o muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte lo deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta solidez.  
 Comprando en esta casa tendrá perfecto servicio y ahorra el tiempo y el dinero.  
 Siempre grandes exhibiciones.  
 Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta solidez.  
 Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.  
**La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos**  
 En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

**COLISEO CASTILLA SALON PARISIANA**  
 Mañana, sábado, dos secciones de cine  
 A las 7.15, estupendo ESTRENO  
**Moral de amor**  
 Una lucha agotadora entre la moral y el amor, que estremece por su verismo y nos seduce por su arte.  
 A las 10.30, interesante ESTRENO hablado en español  
**Por un solo desliz**  
 Película audaz, que con verdad cruel expone el más grave pecado de la Humanidad. Película para la juventud, que al pasar de los 16 años ha de mirar la vida cara a cara, por ser la ignorancia fuente de grandes males.  
**Por un solo desliz**  
 Es un drama poderoso, cruel y bello como ninguno.  
 Prohibida la entrada a menores de 16 años.

El domingo: en tres secciones  
**TODO POR EL AMOR**  
 Una perfecta comedia musical «Ufilms», con un argumento lleno de ritmos y música.  
 El lunes: **LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES**, Una comedia de gracia seductora, marca «Ufilms».  
 Muy pronto: **LUCE DEL BOSFORO**. Producción «Ufilms». Una fantasía y una realidad.

**GRAN FABRICA**  
 de  
**libros rayados**  
 y  
**cajas de cartón**  
 de  
**E. Martínez**  
 Lain-Calvo, 12. - Burgo  
 Mayores - Diarios - Copiadores  
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
**«CUADERNACION»**  
 Precios económicos

**RADIOELECTRICA**  
 Taller de reparación de radios. No olvidéis que vuestros aparatos, en manos inexpertas, pueden ser inutilizados. Ahorraréis dinero acudiendo a esta casa. Alameda de Urquijo, esquina a Concha. Teléfono, 18.377, Bilbao.

**Novedades en librería**  
 Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor **Adolfo de Sandoval**, que se titula:  
**El hombre que necesita España**  
 Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

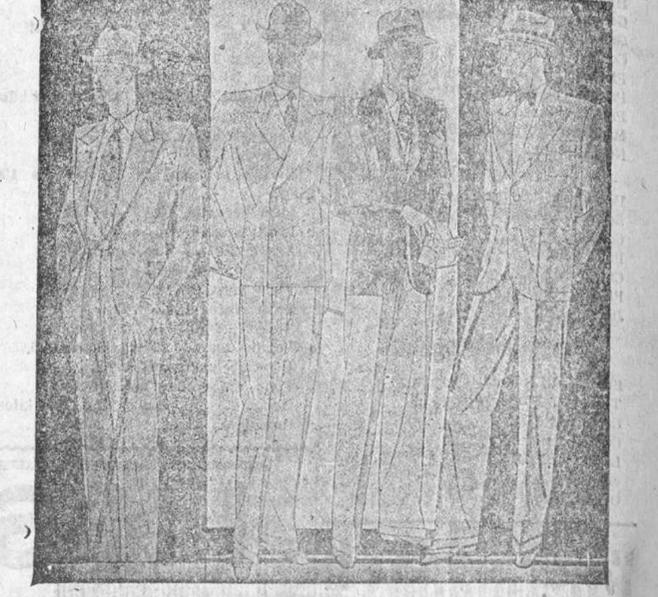
**Militares, militaradas**  
 del culto abogado **Guillermo Cabanellas**, 1,50 pesetas.  
 Lea usted  
**Crimen**  
 por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.  
 Obras de la señorita **HILDEGART**, a 4 pesetas una:  
**Venus ante el derecho**  
**Opiniones de mujeres**  
 Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,  
**Sangre sobre el barro**  
 Precio, 5 pesetas.  
 Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,  
**Comentarios a la ley del divorcio**  
 La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.  
 Se sirve a reembolso  
 Pídanse en librerías o en  
**EDITORIAL CASTRO, S. A.**  
 Carabanchel Bajo.--MADRID

**¿Por qué sufrir así?**  
 Usted puede aliviarse en tres minutos si sumerge sus pies doloridos en un baño de agua caliente adicionando a la misma los **Saltratos Rodell** hasta que tome un aspecto lechoso. De este modo los callos se reblandecen hasta sus propias raíces a tal punto, que pueden arrancarse de cuajo y sin molestias de ninguna clase. Las rozaduras se curan fácilmente y las hinchazones desaparecen, lo que permite calzar los zapatos de más reducidas dimensiones.  
 Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de Específicos.

**El corazón de las flores**  
 prepara esta  
**CERA MAGICA DE BELLEZA**  
 Quita las Pecas y las Huellas de la Edad  
 Al visitar las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, al hablar de las asombrosas propiedades que, para blanquear la piel, posee una crema pura y virgen, extraída del corazón de una flor. Un doctor me explicó que empleándola por la noche, al acostarse, esta substancia cremosa denominada «Cera Aseptina», ablandía la capa externa rugosa de la piel y hace que se desprenda en finas partículas. Por la mañana se ven por sí solas, al lavarse la cara, y aparece así la belleza natural de la nueva piel blanca que se era intraba debajo y permanecía oculta hasta entonces. Las espinillas, los poros dilatados, y las imperfecciones de la tez han desaparecido. La Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente la piel oscura y llena de manchas que tenía en una piel blanca, aterciopelada y de un frescor juvenil que, ahora, la empleo también para los hombros, los brazos y las manos. Es realmente, para la piel, un baño mágico de belleza, muy sencillo, de empleo fácil y poco costoso. Puede usted obtener esta pura Cera Aseptina en la Farmacia o Perfumería en donde compra habitualmente.

**AGENDAS "Baillly-Baillière" 1934**  
 Las mejores.  
**AGENCIA DE BUFETE Y DIETARIO (BIBLIOTECA)**  
 Dos días plaza de España. Carrer 110.  
 Dos días plaza de España. Carrer 110.  
 Dos días plaza de España. Carrer 110.  
**MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (25 x 15)** En tela. 4 plazas. con resaca. 6,50 pías.  
**AGENCIA CULINARIA (25 x 15)** 400 pías.  
**AGENCIA DE BOLSILLO (15 x 10)** 300 pías.  
**AGENCIA DE LA LAVANDERA** 4,50 pías.  
**BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA**  
 Con espiral. 1,75. Con resaca. 1,90.  
 En venta en  
**LIBRERIAS, PAPELERIAS Y CAJAS**  
 de **Baillly-Baillière**, NADA DE BURGOS, 41, MADRID

**Casa Munguía**  
 Primera casa en confecciones para señora, caballero y niño  
 Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.--Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos  
 Teléfono, 603-R. Teléfono, 284.



Trajes, corte perfecto, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas. Grandes surtidos para elegir.

**AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA**  
 No más perfectos y económicos  
 Bombas para todos usos  
 Adobadoras para embutidos  
 Constructor: **ISIDORO JOVER**--Logroño  
 Cuenta modelos distintos en abrigos de gamuza novedad, modelos creación de París, a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.  
 La Casa que más surtido presenta y más barato vende

**CASTELLANOS!**  
 Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.  
 Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres piensos.  
 De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

**CUENDE PELUQUERO DE SEÑORAS**  
 ESPOLON, 16